

Amenazada de muerte

"Lohana (Berkins) estuvo llorando, está bastante mal, muy nerviosa y tiene mucho miedo porque los policías la amenazaron de muerte", afirmó a *Página/12* su compañera Paula Rodríguez. Es sabido que policías y travestis mantienen una relación históricamente conflictiva. El principal Mesa, de la comisaría 50 —donde permanece arrestado el travesti— declaró a este diario que "el señor Sergio Omar Cruz fue arrestado el miércoles por hacer escándalo en la vía pública", y que "ya tuvo otras entradas" por la misma contravención. "Gracias a los llamados de los medios, de diputados y de representantes de entidades gay-lésbicas-transesuales-bisexuales la policía se ve presionada a ser tolerante con Lohana", suspiró Rodríguez.



Lohana (primera a la izquierda) es una defensora de los derechos de los travestis. César Cigliutti, titular del CHA (derecha), denunció que la Federal no deja de perseguirla.

Detuvieron al travesti que defiende sus derechos

Lohana Berkins fue detenida por la policía, que desempolvó una vieja causa. Denuncia persecución por su activismo.

palidad porteña para discutir el futuro código contravencional de la ciudad y fue una de las que se atrevió a hablar de la corrupción económica de la policía, que hace este tipo de maniobras sólo contra las prostitutas que no 'arreglan' con ellos". Con relación al arresto, Cigliutti consignó que "si hubiera sido un hecho aisla-

do, no tendría importancia, pero la policía está haciendo razias casi todos los días con diferentes excusas, como invocar la ley de profilaxis". El dirigente denunció a este diario una escalada discriminatoria de los uniformados en perjuicio de la comunidad homosexual. "Hace tres semanas, por ejemplo —relató— en un procedimiento en un cine gay se llevaron detenidas a setenta personas, pero la peor parte se la siguen llevando las travestis, a las que llevan presas hasta por ir a comprar el pan o sentarse en un bar a tomar un café, como ocurrió hace una semana."

Rodríguez, por su parte, expresó que la imposibilidad de excarcelar a Berkins se debe a una animosidad policial en su contra. "El comisario (Omar García) se enojó con Lohana porque le recomendó a sus treinta compañeras detenidas que apelarán su arresto ante la Justicia, lo cual es su derecho —explicó— y al rato aparecieron comunicándole que no la liberarían porque tenía una supuesta orden de captura del año '91, ob-

viamente otra tramoya que inventaron para mantenerla detenida."

Cigliutti afirmó que crece geométricamente la lucha de todo el arco de entidades representativas de la comunidad homosexual contra los abusos de los uniformados. "Con tanto abuso policial contra nosotros y, sobre todo, contra los travestis, el servicio legal de la CHA ya no da abasto", explicó. "Pese a que recurrimos a los organismos oficiales de derechos humanos —agregó Rodríguez— ninguno de ellos hizo nada por Lohana, excepto el Servicio de Paz y Justicia, que comenzó a ayudarla legalmente."

La causa por robo por la que Berkins continúa detenida está radicada en el juzgado penal de Lomas de Zamora a cargo de Eduardo Alonso. "Lo mínimo que la van a tener presa en la provincia son diez días, por el código de procedimientos de allá", se preocupó su compañera en Alit. "Lohana no tiene pelos en la lengua, se cansó de hacer denuncias y de brindar pruebas y nombres para defender nuestros derechos", reivindicó Rodríguez. "La Federal nos tiene fichadas a las travestis militantes y nos diferencia de las otras, le está pinchando el teléfono a Lohana desde hace tiempo y la terminó arrestando justo ahora, cuando ella estaba organizando una campaña para denunciar los abusos de la policía", concluyó, suspicaz.

LA POLICIA

Una

Por Carlos Rodríguez

▲ Promocionándola como "un arma inofensiva" que pondría freno a la modalidad mortal del "gatillo fácil", una empresa estadounidense ofreció a la Policía Bonaerense una partida de 5000 pistolas que disparan pequeños dardos que al impactar sobre una persona producen una descarga eléctrica con efecto paralizante que posibilitaría la detención, en apariencia sin consecuencias físicas ulteriores para el presunto delincuente. Una versión periodística aseguró que el gobierno provincial está analizando la compra por un costo superior a los dos millones de dólares, pero una fuente de la Secretaría de Seguridad bonaerense dijo que la operación "ni siquiera está en estudio". Mientras algunos organismos de derechos humanos desecharon que la iniciativa sirva para ponerle fin al "gatillo fácil" (ver aparte), el jefe de la Policía, comisario Adolfo Vitelli, opinó que "con el actual nivel de la violencia es imposible usar un arma que dejaría indefenso al policía", según confió la fuente de la Secretaría de Seguridad.

El titular de esa cartera, Carlos Brown, confirmó que hubo una propuesta presentada en junio de 1996 por la firma Fighting S.A., representante en la Argentina de la Global Enterprises de los Estados Unidos. El arma se denomina Dispositivo de Incapacitación Electrónica a Distancia Air Taser. Sobre el tema, Brown se limitó a decir que es "un oferta más" y que "hasta el momento no hay ninguna decisión". La fuente de la cartera agregó que "ya hubo una prueba por parte de expertos de la policía", pero aseguró que eso se hizo "durante la gestión de (Alberto) Piotti" en la secretaría.

UNA ALTERNATIVA

"Evitar que

▲ "Me causa cierto escozor pensar en la posibilidad de que cada policía porte una suerte de revólver-picana". El diputado nacional y copresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Alfredo Bravo, ex preso político de la dictadura militar, tuvo una primera reacción a nivel de piel. "Y yendo al fondo de la cuestión —recalcó luego—, hay que decir que el gatillo fácil no se resuelve cambiándoles las armas a los policías sino educándolos, como servidores públicos que deben ser, en el respeto a los derechos y garantías individuales".

En el mismo sentido se pronunció María del Carmen Verdú, abo-

EDICTO. El Juzgado Federal de Salta N° 1, a cargo del Dr. Abel Comejo, Secretaría N° 1 del Dr. Adolfo Ariño Figueroa, hace saber que por Expte. N° C 5559/96 caratulado: "TEJERINA TEJERINA Presbiteria Eugenia TEJERINA TEJERINA", hace saber que Presbiteria Eugenia TEJERINA TEJERINA, de nacionalidad chilena, nacida el día 21 de julio de 1954, DNI N° 92.684.871, solicitó la Ciudadanía argentina en los términos de la Ley N° 346 y modificatorias. Se hace saber a todas aquellas personas interesadas a fin de que, a través del Ministerio Público, manifiesten los impedimentos o consideraciones que estimen pertinentes, y que pudieran obstaculizar a la concesión del beneficio. Publíquese por dos (2) veces en el término de quince (15) días, en un periódico del medio y en un diario de circulación nacional. Salta, 19 de marzo de 1997. Adolfo Ariño Figueroa, Secretario.



**ROBERTO HERRERA-ALARCON
JUAN AGUSTIN ZURITA Y
MARIA ROSA ZURITA**
1975 - 1º de agosto - 1997

A 22 años de sus forzadas desapariciones siempre seguirán en el corazón de sus seres queridos, quienes siguen reclamando justicia. Es imposible olvidarlos ya que los hombres grandes nunca mueren.

**Los recuerdan con cariño su madre,
hermano y sobrinos nietos.**

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 4 a cargo del Dr. Silvio P. Pastalardo, Secret. N° 7 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, de Capital Federal, sito en Lavalle 1212, 8º piso, comunica por dos días en el juicio "RIVAS DE GIORDANO Maria Elisa o GIORDANO Carlos Alberto s/almantos" expte. N° 9526/94 que se convoca a las partes a la audiencia del 4 de setiembre de 1997 a las 9 hs. (art. 639, Cód. Proc.) haciéndole saber al Sr. Giordano Carlos Alberto que en la misma oportunidad deberá absolver posiciones de acuerdo a lo establecido por el art. 417 Cód. Cít. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 640 del Cód. Proc. y de designarse al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese edicto en *Página/12*. Fdo. Dr. Silvio P. Pastalardo, juez. Buenos Aires, 7 de julio de 1997. Silvia V. Guahnon, secretaria.

ADOLFO NIGRO
Collages
en Montevideo
HOY INAUGURACION - 19 hs.
Sarandí 683 - Montevideo



1974 • 31 DE JULIO • 1997

"En la memoria del pueblo, sólo perduran aquellos que lo amaron."
F. Dostoievsky

RODOLFO ORTEGA PEÑA

Militante popular, abogado, historiador, periodista y diputado nacional a 23 años de su asesinato por la Triple A, sus amigos no lo olvidan y repudian su crimen aún impune.

Invitan al acto de homenaje, 31 de julio, 18.15 hs. en el Palais de Glace en la Exposición a Evita. Hablan: Herardo Quijano, Ernesto Jaureche y Nilda Garré.

Tal colman 278 - Bonifield